

# EL TRATAMIENTO DEL HÁBITAT POPULAR EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La tradicional Vivienda de Interés Social, promovida por el Estado, constituía un campo de actuación del Arquitecto que no modificaba su rol en los procesos productivos, que esencialmente eran similares a los de la producción de vivienda suntuaria. El Estado se constituía en el ente financiador, complementario o sustitutivo del ahorro o la capacidad de crédito de la demanda solvente. El arquitecto, liberado de las constricciones extremas de carácter económico que imposibilitaban el acceso a una vivienda decorosa a los sectores carenciados de la población, también se vio liberado de las exigencias, a veces impositivas, de la clientela pudiente. En conclusión pudo desarrollar su actividad libremente, en la proyectación masiva de viviendas mínimas, industrializadas a veces, despersonalizadas casi siempre, pero objetiva y racional, sin las condicionantes subjetivas y valorativas de la población meta, los usuarios o los beneficiarios que eran manipulados como tipos estadísticos promedios.

Obviamente, las metodologías de proyectación y prefiguración, que debían preceder al proceso de construcción a realizarse por las empresas constructoras, eran básicamente similares en la vivienda social y en la suntuaria, aunque el producto resultante era cuantitativa y cualitativamente diferente.

Sin embargo, paralela e incipientemente, los procesos de producción *participativa* (emblemáticamente representados por las cooperativas de vivienda), los procesos de producción progresiva del hábitat y la vivienda, representados por los asentamientos irregulares, y la autoconstrucción, así como la *integralidad* del problema de la vulnerabilidad de los sectores de bajos ingresos, fueron definiendo nuevos roles y consecuentemente nuevas metodologías proyectuales, nuevas metodologías ejecutivas y nuevas metodologías evaluativas .

Es sobre la necesidad de conocer y ejercer estos nuevos roles, nuevos conceptos, nuevos instrumentos y nuevas destrezas, que se hacen las propuestas siguientes en el marco de la

discusión de los documentos que el Claustro de Facultad aprobara y que fueran enviados al Consejo con fecha 14 de Junio del pasado año.

Las mismas son fruto de la reflexión conjunta de los delegados al PROFI, basadas en la información obtenida de la Red Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, de las experiencias concretas en extensión universitaria en general y de las realizadas por el PROFI en el Cerro, en particular, de los varios cursos de posgraduación desarrollados en el seno de la Unidad de Educación Permanente, y de la preparación de los contenidos y metodología de un Semestre de Diseño de Vivienda popular en un Taller de la Facultad. También fueron consideradas las experiencias realizadas por la Mesa de Vivienda del Centro de Estudiantes de la Facultad, en contacto directo con experiencias de gestión popular.

### Ámbitos de capacitación

La vivienda social como conjunto de espacios y servicios producidos y apropiados progresiva y participativamente por los usuarios, para su reproducción biológica, síquica y social, puede ser aprehendida a través de varios procesos teóricos, prácticos, prácticas teóricas y teorización sobre la práctica real, social, concreta, empírica (*Praxis*).

La *Teoría* o conjunto de conceptos articulados lógicamente que modelizan la realidad es una instancia que tradicionalmente está localizada en los cursos teóricos de cada rama de nuestra disciplina. Estas teorías de alcance medio o por rama, tienen en la *Teoría de la Arquitectura y Urbanismo* una Teoría de mayor alcance, integradora de las distintas ramas del conocimiento.

Las materias teóricas de alcance medio tienen sus *clases prácticas*, donde se ejercita la teoría, así como la Teoría de mayor alcance tiene su Práctica en los *Talleres de Anteproyecto*. Ambas prácticas tienen en común que simulan la realidad: son *prácticas teóricas*. La relación con la realidad se

sustituye por la relación con un modelo teórico de la realidad.

Complementariamente con estos procesos, podemos identificar el aprendizaje en la Praxis y desde la Praxis en las *pasantías y practicantado*, a través de la *Teoría sobre la Praxis*, derivada de las evaluaciones que de cualquier Praxis (Proyecto realizado o Programas de vivienda que se hayan realizado) puedan hacerse.

Si bien Teoría, Práctica, Práctica teórica y Teoría sobre la Práctica son tipos ideales, es imprescindible reconocer su imbricación en los procesos reales de enseñanza-aprendizaje así como en los procesos de investigación científico-técnica. Cada uno de estos tipos tienen ámbitos preferenciales, aunque quepa la inclusión eventual de los otros tipos.

Considerando esta tipología de procesos pedagógicos y epistemológicos es que se plantea la necesidad de implementar:

1. El *Taller inicial*, donde el estudiante tenga una visión global de la realidad en que le tocará actuar, recogiendo información de las distintas escalas espaciales (desde el territorio al objeto de uso doméstico) y elaborando nociones teóricas clasificatorias, algunas regularidades e hipótesis explicativas de lo observado.

2. El *Seminario* del 6º semestre, donde el estudiante interrelacionará los conocimientos de las tres áreas en un anteproyecto concreto relacionado con el medio donde pondrá a prueba la validez e integralidad de sus modelos teóricos. El mejoramiento barrial, lotes con servicio con vivienda evolutiva, conjuntos cooperativos de vivienda por ayuda mutua, etc., serán objeto de anteproyecto.

3. La *Tesis de vivienda social*. Este será un ámbito que procurará desarrollar la inquietud por la investigación y evaluación socio-espacial, donde se analicen Políticas, Planes, Programas y Proyectos de mejoramiento habitacional en los aspectos institucionales, legales, financieros, económicos, espaciales, tecnológicos, sociales y culturales.

4. La *Pasantía de vivienda social*. Los modelos teóricos son confrontados con la realidad en la Praxis, vivenciando la relación de la visión técnica, con la visión de otros actores sociales, económicos y políticos en situaciones concretas, donde las distintas condicionantes de las propuestas son ponderadas. Dentro de este ámbito cabe la participación en consultorios barriales, en acuerdos con las Intendencias y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, que ya está

implementando el método del Arquitecto de la Comunidad.

5. *Curso Teórico opcional*. La Producción Social de la Vivienda, complementaria de la producción empresarial, generadora de valores de uso en los sectores de bajos ingresos, tiene suficiente trayectoria práctica en América Latina. El aporte de las Redes latinoamericana de Cátedras de Vivienda e iberoamericana de Vivienda Social, han generado una masa crítica conceptual que puede constituir la base de un curso de carácter teórico.

## Taller inicial

Dado que en este taller el estudiante deberá tener una visión global de las distintas escalas socio-espaciales donde pueda desarrollar sus aptitudes en concordancia con el «deber social que (tendrá) como futuro profesional», consideramos que el método más adecuado para una comprensión integral de la realidad, es su «observación y descripción». Dado que la observación y descripción no son neutras, sino que el observador selecciona, de los múltiples estímulos recibidos, aquellos que entran en determinadas categorías, se hace necesaria una reflexión teórica primaria y amplia sobre las mismas.

En particular nos interesa identificar como «objeto de observación» las áreas residenciales de los distintos estratos sociales y específicamente el hábitat popular, definido como la escala del barrio mayoritariamente habitacional de sectores de bajos ingresos, de conjuntos habitacionales promovidos por las políticas públicas, así como los asentamientos irregulares.

La escala vivienda-barrio ocupa un lugar determinado en las escalas socio-espaciales que serán motivo de identificación:

a. el territorio y medio ambiente del área rural y metropolitana, con su infraestructura física, el uso del suelo, las actividades y los sujetos sociales involucrados.

En el caso particular de la vivienda rural dispersa, esta escala constituye el medio ambiente del sistema vivienda-casa;

b. la ciudad, definida como espacio identificable, con su infraestructura, uso del suelo, actividades y sujetos sociales involucrados. Constituye el medio ambiente urbano del sistema vivienda-barrio;

c. el barrio, y en especial la vivienda-barrio, es decir, el ámbito de las actividades cotidianas de los hogares, de las relaciones vecinales y del consumo colectivo de servicios públicos,

infraestructuras y uso del suelo específico. Constituye el medio ambiente del sistema vivienda-edificio;

d. la vivienda-casa o vivienda-techo, como edificio que alberga al hogar y la familia. Constituye el medio ambiente del sistema «habitación»;

e. la habitación como espacio intra vivienda. Constituye el medio ambiente del sistema de equipamiento.

f. El equipamiento doméstico del hogar.

La observación se registrará en documentos gráficos, fotográficos, literarios, audiovisuales, permitiendo su transferencia y análisis crítico.

### **Seminario del 6º Semestre**

Se tomará como objeto de estudio y propuesta un grupo de familias asesoradas por un Instituto de Asistencia Técnica privado o equipo técnico público interdisciplinario, con carencias emanadas de su situación de pobreza, para formalizar propuestas alternativas de hábitat, para un grupo concreto, con participación del usuario, asegurando de este modo la «relación con el medio». Se valorizará especialmente el papel que la solución del problema de la vivienda juega contribuyendo a la disminución de la pobreza.

Se analizará la incidencia del Sistema de producción autogestionario sobre el producto habitacional. La gestión y ejecución del proyecto no es un dato del diseñador, una variable exógena, sino que es una variable que incide en la elaboración del proyecto, y por ende endógena al proceso proyectual.

El trabajo del Taller elaborará una Propuesta espacial, material y de gestión, «síntesis del conocimiento», de modo de articular el diseño, su materialización y su ejecución.

La evaluación «de manera global» deberá incluir la valoración de estos tres aspectos de la Propuesta, por lo que habrá que incluir en el cuerpo evaluador a las Ciencias Sociales, coordinando adecuadamente con las instituciones correspondientes.

### **Tesis de Vivienda Social**

La posesión de «los conocimientos y la visión crítica» adquiridos en los ocho semestres anteriores no aseguran más que la posibilidad de «formular» un perfil de proyecto de investigación. Para formular un Proyecto de investigación y para ejecutarlo se requiere una

capacitación específica en metodología de investigación que no es eficiente que la realice cada uno de los tutores, sino que debería generarse en una instancia de capacitación común. El PROFI en vivienda social deberá elaborar un módulo de capacitación en investigación, común a todos los tesistas que opten por la temática, y tomar el proceso de formulación del proyecto de investigación como base para la capacitación.

Complementariamente se podrá iniciar la etapa de formulación de hipótesis, recopilación de información y avanzar en otras etapas de clasificación, identificación de regularidades y correlaciones, y definición de causalidades.

### **Pasantía de Vivienda Social**

La incorporación de estudiantes a procesos en marcha requiere la coordinación con organismos públicos y privados, sociales y técnicos. Existe una masa crítica de intervenciones progresivas y participativas financiadas por el Gobierno Central y los gobiernos departamentales, que permitirán implementar la praxis estudiantil. La práctica deberá incluir la relación de la vivienda con la ciudad y el medio ambiente. La participación en los distintos eslabones del proceso proyectual podrá requerir la presencia del estudiante en distintas intervenciones, de modo de tener en cuenta los tiempos académicos.

### **Cursos Teórico-Conceptuales**

El curso dará las bases conceptuales para su aplicación en las demás instancias del tratamiento del tema, es decir: la pasantía, la tesis y el seminario del 6º semestre.

Las experiencias curriculares sistematizadas por la Red de Cátedras de Vivienda servirán de insumos básicos para la implementación del Curso.

Se presentará una visión general sobre los procesos de elaboración de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos, y en particular se profundizará en los componentes conceptuales y operativos de los Procesos proyectuales.

La Gestión tomará un papel central como integrador de las distintas condicionantes del proceso y del producto. El énfasis será puesto en las relaciones entre los componentes del proyecto más que en los componentes específicos, que tendrán sus desarrollos propios en las áreas correspondientes. El curso apelará a diferentes técnicas pedagógicas, desde la conferencia magistral al seminario interdisciplinario sobre un tema en particular.

